



INFORME DE AUDITORÍA

<b>CONTRALORÍA GENERAL</b> DEL ESTADO DE COLIMA ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL		<b>UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL</b>			
Unidad Auditada	<b>RECURSOS ESTATALES</b> 2018	Sector:	<b>ENTIDADES Y</b> <b>FIDEICOMISOS</b>	Clave de programa	DEF-AI-19
				Descripción de auditoría	<b>Integral</b>

ÍNDICE	HOJA No.
I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA	2
II. OBJETO Y PERIODO REVISADO	2-3
III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV. CONCLUSIONES	4
V. CÉDULA DE OBSERVACIONES	5-11

*[Handwritten signatures and initials]*



## INFORME DE AUDITORÍA

**I.- Antecedentes**

Con fundamento en los artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, artículos 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización de los Recursos Estatales de la Unidad Estatal de Protección Civil por el ejercicio 2018; notificando para tal efecto, al Ing. Ricardo Irad Ursúa Moctezuma, Director de la Unidad Estatal de Protección Civil, mediante oficio número CG/DAG/EF-0152/2019 de fecha 21 de Enero de 2019, emitido y firmado por la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto a la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, Coordinadora de la Auditoría y C.P. Juan Eduardo Carrera Nahuat, Auditor.

**II.-Objeto y periodo revisado****II.1 Objeto**

Los trabajos de revisión y fiscalización fueron programados y aplicados a través de técnicas de auditoria con la finalidad de verificar que los **Recursos Ministrados a la Unidad Estatal de Protección Civil por el Ejercicio 2018**, fueron ejercidos con transparencia y de conformidad a las disposiciones normativas, así como en cumplimiento a los objetivos de la misma unidad.

El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- c. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financiera del Sistema Nacional de Fiscalización.
- d. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.
- e. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.





INFORME DE AUDITORÍA

**II.2 Periodo revisado**

La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presenta errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios; por lo cual, la opinión que se vierte se refiere al total de las operaciones revisadas por un importe de \$ 12,070,090.86, que correspondió al 79.44%, de un universo de **\$ 15,193,382.00**.

**UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
**RECURSOS ESTATAL**  
Cuenta Pública Ejercicio 2018

CONCEPTO	IMPORTE					
	ASIGNADO	OTROS <sup>1</sup>	TOTAL	EJERCIDO	REVISADO	%
ESTATALES	\$12'529,882.00	\$2'663,500.00	\$15'193,382.00	\$13'072,212.31	\$12'070,090.86	79%
<b>TOTAL</b>	<b>\$12'529,882.00</b>	<b>\$2'663,500.00</b>	<b>\$15'193,382.00</b>	<b>\$13'072,212.31</b>	<b>\$12'070,090.86</b>	<b>79%</b>

<sup>1</sup> Acuerdos por Ampliaciones Presupuestales.

FUENTE: Estados de Cuenta Bancarios, Auxiliares Contables, Pólizas de Cheques, Acuerdos de Ampliaciones Presupuestales, Estados Financieros.



INFORME DE AUDITORÍA

**III. Resultados de los Trabajos Desarrollados**

Derivado de la revisión efectuada a los Recursos Estatales de la Unidad Estatal de Protección Civil correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se detectaron las siguientes irregularidades:

- Egresos
- Adquisiciones de Bienes y Servicios
- Retenciones de ISR

**IV. Conclusión y Recomendación General**

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, a la **Unidad Estatal de Protección Civil** cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración, ejecución y destino de los Recursos Estatales que le fueron ministrados del ejercicio 2018, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas; a excepción de las 3 observaciones determinadas con el mismo número de acciones que forman parte como anexos de este informe y que ascienden a la cantidad de: \$ 227, 536.69.

**V. Cédulas de Observaciones**

Colima, Colima 22 de Julio de 2019.